

EL RADICAL

Semanario popular

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre... 675 pesetas.

Pago anticipado

TORTOSA

Sábado 31 de Enero de 1914

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghan, núm. 5

Des de Barcelona

Estimat amic meu: si no fosses tu mateix lo que me ho contes, no ho creuria de cap manera. En bona refé't van ensarronar i vas ser també dels que anaven donant «vives» i «mórigues» per n'eixos carrers sense saber ni lo que demanaven ni de qué's queixaven? Tinc de dir-te en tota franquesa que t'creia home de més mon. Sisquera que'l paper ridícul representat aquell dia te servix que d'escarment per al dia de les eleccions que s'atansen i per a sempre més.

Un home, sobre tot un catalá, té la obligació de ser práctic en cada un dels actes de la seua vida, exposant-la si convé quan s'ofereixque una compensació que s'ho valgue, pero no malgastant ni una gota de saliva, ni la més mínima de les energies corporal o espirituals, mai que no hi haigue la seguritat, probabilitat o esperança ben fundada d'un rescabament.

Pos bé: i tú, ¿qué n'has tret de la cansera d'aquell dia memorable en que, segons me contes, per a exteriorisar la teua protesta, per a donar a coneixer la teua indignació pels fets «inquisitorials» de la autoritat «despòtica», vas perdre'l jornal, vas pescar un costipat, vas dinar a deshora, t'en vas emportar un escàndol de la dona i vas exposar-te a tindre de dormir a la presó?

I'l poble, ¿qué n'ha tret de les seues protestes lo poble? ¿qué hi ha guanyat lo poble de donar una mostra més de la seua inconciencia dient-se portar de la gent que viu a costelles d'ell, cridant sense saber per qué, fingint-se molt preocupat, molt indignat per lo que no li importa absolutament res, i tirant-se ell mateix la terra als ulls?

I aixó, estimat amic, si que voldria que ho entenguesses bé. Mira; a una banda estareu vatos, ¿vritat?, vatos, lo poble soberá, la democracia, la força viva de la població, tot lo que li vulgues dir. Molt rebé. A l'altra banda, ¿qui hi havia?, ¿cóm vols que's anomenessem los que hi havien a l'altra banda, aixó és, contra vatos, excitant la indignació vostra i les protestes vostres? ¿Los explotadors de la ciutat, los vividors polítics, los cacics funestos? «¡Corriente!, Vatos a casa, al taller, al

magatzem, tan tranquils, tan moixos, tan resignats en la vostra sort de treballadors mal pagats i de subscriptors del «Pueblo», mal servits, ni més ni menos que'l dia ans de surtir a botar casetes de consums; ells, los altres, tan tranquils, tan satisfets, tan al candelero com lo dia ans de que vatos sortiguessu a protestar; i mentrestant los empleats de consums, genuina representació de la democracia ciutadana, parts integrants del poble soberá, gracies al desfogament inconsiderat de tal poble i tal democracia, fa un grapat de dies i un grapat de nits que han d'aguantar la crueta del temps a la intemperie per falta de casetes de soplug; i estes casetes que vatos van cremar en un moment d'entusiasme tonto, moguts per excitacions que potser tinguen més de criminals que de tontes, estes casetes que fan falta i que per lo mateix a hores d'ara deuen estar-se reconstruint, no esperessee que les paguen los senyors que aquell dia eren objecte de les vostres protestes i de les vostres indignacions; estes casetes les pagareu vatos, les pagarà la democracia soberana, les pagarà lo poble que a tot hora's queixa dels repartos i de les contribucions.

¿De manera que haurem de confessar, que tot aquell moviment, aquella flamerada cívica, va ser d'una espontaneitat no sols illògica, sino també irracional, sense objecte ni fi determinat, perjudicial per a tots i més per als més interessats en aprofitar-se'n? Apoc-apoc. Per de pronte, aquelles hores que 'is portals van estar sense celadors no van ser perdudes per a tots los que tenen la «noble» aspiració de menjar pernil i veure vi que no haiguen sigut contaminats en l'odiós impost de consums; en segons lloc, aixó de poder figurar lo dia de demá (quan passe'l perill) com organizador a capdevanter d'un poble revolucionat, sempre pot ser una compensació de les suspensions rebudes de catedráticos, electores i gobernadores cívics, i en tercer lloc...

Peró esta carta s'allarga massa i jo tinc molta faena per enllestir.

Tan pronte com puga servir te en l'encàrrec que'm fas, aprofitaré la ocasió per a parlar-te de les eleccions que s'apropen, i allavontes potser veigues clar com i per qué s'improvisen, devegades certs movi-

ments revolucionaris dels que aquells que criden més són regularment los que'n poden donar menos raó.

Ja saps que és tot teu amic incondicional que t'estima i t'voldria més viu que una esparna,

JUAN CLARIANES.

En un semanario que todos los obreros habrían de leer, El Social, de Barcelona, se comunica la noticia de que en un pueblo de los Estados Unidos, unos obreros que ganan un salario equivalente a 25 pesetas diarias, piden aumento de jornal porque no pueden vivir.

Ustedes dirán ¿cómo se explica eso? Pues... muy sencillamente. Añ un huevo o un plato de patatas fritas les cuesta tres pesetas; y así va todo lo demás. Y es natural, estando tan caros los alimentos, que no tengan bastante... los obreros con 25 pesetas.

Peró... supo. gamos que a aquellos obreros de los Estados Unidos se les sube el salario, si al mismo tiempo se les sube el precio de las subsistencias, ¿qué han sacado con ello?

Por eso dice muy bien El Social que este problema «no se resuelve aumentando los salarios», sino facilitando la producción y abaratando los precios de los comestibles.

El aguinaldo del Gobierno al Clero

Por esta vez... damos la razón a Marcelino y al «sinyó Guarquet».

«El Clero» es el gran «chupóptero» del Estado.

¡Sí, señores!

¿Extrañan Vds. de que esto diga EL RADICAL?

Pues... es porque a EL RADICAL no le duelen prendas, y a trueque de decir la verdad... es capaz de cantar las verdades del barquero, al lucero del alba.

Quedamos, pues, en que el Clero lo absorbe todo.

Y que es el «niño mimado» del Gobierno.

¡Sí, señores!

El Gobierno no sabe ya cómo demostrarle sus «carinhos».

Que a veces resultan «caricias de gato» o mordiscos de lobo; pero, vamos... todo puede entenderse muy bien debajo del nombre de «carinhos».

¡El clero... el clero... «todo lo recibe» el clero del Gobierno...

¿Quieren Vds.... una «prueba más»... de lo que decimos?

Oidos a la caja, que la noticia no tiene desperdicio:

«El Ministro de Gracia y Justicia ha publicado una Real Orden (¡tan falta de justicia como de gracia!) comunicando a los Prelados que por falta de fondos para pagar las atenciones de culto y clero en el mes de Diciembre, tendrán que percibir las asignaciones de dicho mes con una rebaja de 4 por 100 en el capítulo de personal y de 13 por 100 en el de material y culto, quedándose no obstante el derecho a recibir el completo de tales asignaciones, y al Gobierno la obligación de reintegrarlas.»

¿Lo han oído Vds.?

Una rebaja del 4 por 100 en el capítulo de personal.

Otra rebaja del 13 por ciento en el capítulo de material y culto.

¡El Gobierno está hecho «el tío de la rebaja!»

¿No les parece que es espléndido el aguinaldo que el Gobierno regala al pobre y sufrido clero?

¡Muy bien! dice el «Boletín Eclesiástico» de Sevilla, comentando el «caso».

«Cuando el presupuesto de culto y clero estriba en motivos más sólidos que ningún otro, ya que no es una donación graciosa del Estado, sino una insignificante restitución de los bienes que le fueron usurpados; cuando a pesar de ello el presupuesto de culto y clero es el más exiguo de todos, resultando de ello que la mayor parte del clero recibe una asignación inferior a los más humildes funcionarios públicos, ponemos por caso la de un peón caminero; cuando la mayor parte de los impuestos que en determinadas ocasiones han gravado las asignaciones de los funcionarios públicos se han ido levantando, permaneciendo en cambio en pie todos los impuestos que se han ido acumulando sobre la miserable asignación del clero, aun con haber desaparecido las causas que los ocasionen, por ejemplo, las guerras coloniales, es verdaderamente inaudito que el presupuesto de la nación se desnivele en el presupuesto del culto y clero.

Todo está al corriente: el presupuesto de la Real Casa, el de los ministros, el de la milicia, el de la magistratura, etc., etc.; sólo en el exiguo, ruín y miserable presupuesto del

clero ocurren esas desnivelaciones, el ministerio de Gracia y Justicia. esas «dificultades de momento», que Y entonces es más inexplicable el se salvan por el *felicitísimo* medio de déficit. Una cantidad que la ley pre- supuesto para un fin determinado, del año.

Ocurrieran esas dificultades en el presupuesto de la milicia, y el Go- bierno se guardaría muy mucho de emplear el procedimiento empleado con el clero; ocurriera en otras cla- ses, y ya buscaría también otros me- dios más equitativos, menos odiosos; pero el clero no lleva espada al cinto, ni hay que temer de él ruidosa- sas manifestaciones... El clero es sufrido, está acostumbrado a priva- ciones, y poco importa que en los mismos días de Navidad se le im- ponga ayuno forzoso...

Por lo demás, esas dificultades de momento van ocurriendo hace tres años, sin que el Gobierno haya tenido tiempo de resolverlas, y ese «derecho a recibir el completo de las asignaciones y la correspondiente obligación de reintegrarlas» NO HA TENIDO AÚN EFECTO POR LO QUE SE REFIERE A LOS DOS AÑOS ANTERIO- RES... **

No es menos *sabroso* el comenta- rio de *El Siglo Futuro*.

«Fuera del hipócrita tecnicismo oficial que preludiva el documento histórico en que el Gobierno comu- nicaba a las Diócesis (con la pena y llanto con que los liberales deploran estas sus barrabasadas contra la Igle- sia en el momento de perpetrarlas) la necesidad en que se veía de arran- carle aquel bocado a la restitución eclesiástica, nadie ha vindicado ni disculpado al Gobierno, nadie ha dis- currido salida razonable.

Verdad es que no hay salida, ni razones, ni disculpa, ni vindicación posible.

¿Qué iban a decir el Gobierno y sus defensores? ¿Que había déficit en el presupuesto de restitución al Cle- ro? Pues una de dos:

O ese déficit procedía del minis- terio de Hacienda, o surgió en el mi- nisterio de Gracia y Justicia.

Si procedía del ministerio de Ha- cienda, es decir, del acervo con que el Estado paga y restituye a todas las diferentes clases sociales a que está obligada a pagar o a restituir, el déficit entonces debía de ser co- mún a todos los presupuestos de to- dos los Ministerios. El descuento ori- ginado por ese déficit general debió distribuirse entre todos aquellos a quienes se paga o restituye. ¿Cómo entonces se le reservó al Clero el privilegio singular de pagar él solo un déficit que para todos había de ser antes que para él (porque lo suyo es restitución y no paga), y que a lo sumo él con todos había de conce- der un descuento proporcional para todos?

Si el déficit procedía del minis- terio de Hacienda, ya tiene el Clero español una nueva distinción y pri- vilegio que agradecer a esos Gobier- nos.

Pero no; acaso el déficit surgió en

el ministerio de Gracia y Justicia. Y entonces es más inexplicable el supuesto para un fin determinado, mucho más si ese fin es tan sagrado como la restitución al Clero, cómo puede disminuir, quedar incompleta, faltar, cómo puede padecer déficit, cómo es posible que no quede intacta? Pudo emplearse para otros fines parte de ese presupuesto, se dirá. ¿Para otros fines diferentes del fin que la ley determinó, ley en este caso concordada, es decir, bilateral? No.

El Gobierno mismo está por bajo de esa ley. Esa ley está por encima del Gobierno. El Gobierno, pues, no puede distraer el presupuesto desti- nado por esa ley a restituir mensual- mente al Clero español; no puede distraer ese presupuesto ni total ni parcialmente para otros fines que no sean el determinado por una ley que está sobre el Gobierno. Y si el Go- bierno mismo no pueda, ¿podrá cual- quiera funcionario del Gobierno? Li- citamente, no.

Y, sin embargo, hay déficit, y al déficit se agarran el Gobierno y sus aduladores para justificar el descuen- to, sin caer en la cuenta de que an- tes es preciso justificar ese déficit.

Ya lo hemos oído; es que hubo que reparar templos; es que fué ne- cester ayudar al ministerio de Esta- do... Salir por estos registros es ex- ponerse a que el humilde coadjutor o párroco rural, con toda la manse- dumbre evangélica de su altísimo ministerio y con toda la lógica del derecho natural, respondiera: ¿Y a mí qué me cuenta usted?

Hagan lo posible el Gobierno y sus aduladores de la temporada elec- toral por *hacer luz* sobre el caso, di- ciéndonos el paradero de esos cuar- tos, cuyo vuelo acusa el descuento pascual susodicho, pero cuya razón no se alcanza.

El día 1.º de Enero, en la iglesia de San Fermín de los Navarros de Madrid, después de la misa de doce, el reveren- disimo padre vicario general de los Franciscanos, Andrés Ocerín Jáuregui, admitió en la Venerable Orden Tercera al Excmo. Sr. D. Juan Vázquez de Mella.

El cordón que ciñó el gran orador es- pañol en esta ceremonia es el mismo que usó la ilustre princesa Doña Isabel, hermana de Luis XVI de Francia.

La Orden Franciscana puede gloriar- se desde ahora de contar entre sus hijos uno de los genios más grandes que enno- blecen la historia de España; y a su vez, el Sr. Mella puede enorgullecerse de vestir el mismo hábito que llevaron los más grandes de nuestros reyes; conquis- tadores y magnates, los más sabios de nuestros filósofos, literatos y artistas, lo más selecto de la sociedad española.

Mella, que es un sabio de cuerpo ente- ro, no solamente dedica su vida a la defensa de los principios religiosos, sino que hasta... viste el cordón franciscano de la Orden tercera de penitencia.

¿Qué diu an això el canijo calabaceado que pensa ser nome... atacant a la religió?

¿També auxeli?

Libertad francesa

Mejor dijéramos *libertad repu- blicana!* subrayada y todo, en tono de guasa.

Porque sólo a risa y a burla se ha de tomar el lema republicano de *libertad, igualdad, fraternidad*

¡De nom coneixen ells... an ei xes sinyores!

Igualdad... por ejemplo. Lerroux y Ximo 'l Pelut; lo sinyó Guarquet y Pepito 'l Floro, que *també es re- publicad...*

Fraternidad... por ejemplo, la sopa que reparten en la Plaza de Alfonso XII los sinyós... Guarquet, Ballesté y demás conspicuos repu- blicanos.

Libertad... por ejemplo (y sobre esto sí que hay ejemplos), lo que ahora vamos a contarles. ¡Es muy gracioso!

El 27 del pasado mes de Diciem- bre falleció en Conternon (Côte d'or, Francia) un octogenario llama- do Juan Bta. Renardet.

Inmediatamente el alcalde del pueblo, el «venerable» Naudin, se personó en el domicilio del difunto, reclamando el cadáver para proce- der a su entierro civil.

—Pero nuestro padre, replica- ron los hijos, llamó anteayer a un Cura, se confesó y recibió la Extre- maunción, y multitud de testigos están dispuestos a declarar en justi- cia que, delante de ellos, manifestó su firme voluntad de que se le ente- rrara con los ritos de la Iglesia.

—Nada de eso importa para el caso, respondió el alcalde blandien- do un papel; yo poseo este documen- to que Renardet me firmó hace cua- tro años, y en el que pide ser ente- rrado civilmente.

—En cuatro años puede un hom- bre cambiar de opinión cuatro mil veces, insistió la familia, y la últi- ma voluntad es la única que preva- lece.

El alcalde no se dió por vencido, y no pudiendo obtener materialmen- te la entrega del cuerpo, esperó al día siguiente, y en el momento de ir a empezar los funerales mandó al alguacil para que impidiera la cere- monia, aunque fuese «manu milita- ri», detuviera el cortejo y citase a los hijos de Renardet a comparecer ante el juez de paz.

Comparecieron, en efecto, y el alcalde exhibió al juez, además del precitado papelucho, la deposición de un testigo afirmando haber visto a Renardet quince días antes de su muerte, encontrándole «muy depri- mido en sus facultades intelectua- les.»

A cuyo testimonio opuso en el acto la familia la declaración firma- da por el médico que asistió al en- fermo hasta su último suspiro, y que afirmaba que en su última visita, la víspera de la muerte, Renardet con- servaba toda su lucidez de espíritu.

El juez de paz, ante la declara- ción de un cualquiera, que hablaba

de quince días atrás, y la del médi- co, que se refería a la víspera mis- ma de la defunción, no vaciló un momento: era miembro de la logia local y, naturalmente, falló... con- tra el médico, y en favor del cual- quiera, ordenando el inmediato se- pelio.

Los hijos, como es de suponer, se sublevaron por semejante barbarie, cargaron a cuestras con el muerto querido para llevarlo a su domicilio, y acudiendo a procedimientos suma- rísimos, apelaron ante el tribunal de primera instancia.

Este, examinadas las piezas del proceso, anuló, al fin, la sentencia del juez de paz, y ordenó que el muerto se dejase a la familia, «con- siderando que de un certificado fir- mado por cinco vecinos de Conternon resultaba que los cinco habían asistido a los últimos momentos de Juan Bautista Renardet; viéndole recibir los Sacramentos y oyéndole afirmar su voluntad de que se le en- terrase religiosamente.»

Levantóse, pues, el impío secues- tro del cadáver, y éste pudo recibir cristiana sepultura; pero entre unos y otros habían transcurrido siete días desde la fecha de la defunción hasta la del sepelio. De modo que el cerril alcalde algo sacó de su insis- tencia: mortificar moral y material- mente durante una larga semana a una afligida familia, a la cual no quedó otro recurso contra los infini- tos sinsabores que le he causado, que pedir a Dios que le perdone.

Tiene «miga» el siguiente sueño de El Restaurador:

«La policía ha denunciado a Miguel Tomás Boix y Nicolás Sábado Galmes por blasfemar en la vía pública, a quie- nes ha sido impuesta la multa de 25 pe- setas.

Esta denuncia no se refiere, como es de suponer, a Tortosa sino a Castellón, donde el gobernador sabe hacer cumplir sus bandos.»

¡POBRECITO TANGO!

Los profesores de tango están in- dignadísimos.

Cuando el Cardenal Amette pro- hibió ese baile indecentísimo, las gentes de mundo se sonreían, se en- cogían de hombros y exclamaban:

—¡Bah! La prohibición del Car- denal caerá en el desierto. Pasaron ya los tiempos en que la Iglesia in- fluía en los bailes y en los teatros. Y aun es probable que esa prohibición anime a bailar el tango a muchos que hasta ahora no lo bailaban.

Las cosas, sin embargo de eso, parece que van mal.

El profesor Stilson protesta aira- do contra las pérdidas que le causa la prohibición del Cardenal. En un solo día—dice—he perdido veinti- cinco luis por no haber podido constituir un cuerpo de baile... Ade- más de esos quinientos francos per- didos en un solo día, pierdo diaria-

mente lecciones pingües, advierto que se resfria notablemente la afición...

En suma, el profesor Stilson quiere intentar un proceso contra el Cardenal Amette, a quien, por de contado, no reconoce el derecho «de poner trabas al ejercicio de su profesión, asimilable a un comercio cualquiera».

¡Acabáramos! Ya no se trata de arte, sino de un comercio cualquiera. El comerciante Sr. Stilson piensa reclamar al Cardenal Amette 100.000 francos de daños y perjuicios. Eso nada más que por el principio y para empezar.

El Sr. Pedrillo, otro comerciante en tango, afirma también haber perdido muchos discípulos. Naturalmente, el Sr. Pedrillo piensa pedir otros 100.000 francos. En fin, todos los tangueros están indignadísimos porque se les va el negocio.

Esto prueba que en Francia hay todavía quienes hacen caso de las pastorales de los obispos.

Por lo menos lo confiesan implícitamente un profesor de baile, un comerciante, y... otro comerciante de tango.

Y prueba además que los susodichos individuos están dotados de una *frescura* tal que pasa los límites de lo que propiamente lleva este nombre, y entra en los de lo que entre nosotros se llama desvergüenza.

¡Sí, señores, tots tres son uns *poques-vergonyes!*

Ni menos... i més...

Ara no més falta que lo sinyó Guarquet proteste contra l'arquebisbe de París per haber prohibit lo tango.

Allavons seria «el colmo».

La reacción francesa

Premios a los... (anti ? no) clericales

Es el caso... que la Academia de París concede cada año premios de honor... y en metálico a los ciudadanos que más se han distinguido en *virtud*.

Eso de la *virtud* tiene un sentido muy lato en francés... y así lo entiende la Academia.

Pues bien... a últimos del pasado año se efectuó en París la solemne distribución de premios, presidida por Mr. Poincaré, Presidente de la República francesa.

Y también se ha dado el caso... que este año se han ganado la mayor parte de los premios los católicos y los laicos anticlericales se han quedado sin una mala medalla de cobre... a pesar de que la *virtud*... según lo entiende la Academia francesa, tiene un sentido muy lato... ¡Si serán virtuosos!

Los dos primeros premios de este año no podían ser de mayor actualidad en estos tiempos de defensa laica, pues eran los dos premios creados por el Sr. Broquette Gonin, de 4.000 francos cada uno, para recom-

pensar a los dos maestros que más habieran sobresalido «por su excelente conducta, por su benevolencia y por sus esfuerzos para desarrollar en los niños el amor del prójimo y el sentimiento del deber».

Los términos generalísimos empleados por el testador admiten al concurso lo mismo los maestros oficiales que los libres, y dejan entera libertad a la Academia.

Esta ha tenido que escoger entre 58 concurrentes, de los cuales ha favorecido por unanimidad a un maestro libre, Bernardo Aliherta, y a otro oficial, Julio Besson.

El primero, Hermano de la Doctrina Cristiana, expulsado de su escuela, fundó otra libre en Saint Afrique departamento de Aveyron, convirtiéndose al poco tiempo en oráculo y providencia de aquella comarca.

Los testimonios recogidos por la Academia están contestes en afirmar la influencia extraordinaria de aquel hombre superior (cuenta sesenta y tres años de edad y cuarenta y siete de profesorado) sobre todas las generaciones que ha formado. En muchas leguas a la redonda no había recomendación más eficaz para obtener un empleo que la de haber sido discípulo suyo. Protestantes y católicos se los disputaban para sus talleres, sus almacenes y sus fábricas.

De igual autoridad y prestigio gozaba el otro maestro agraciado, profesor oficial de Cherilly.

El alcalde de Chirilly, hablando de sus méritos, se expresa así:

«Faltaría a la verdad por omisión si ocultara que el rasgo más saliente del Sr. Besson es la fe religiosa. Católico fervoroso, mientras la ley se lo permitió consideró como el más sagrado de sus deberes conducir a la iglesia a sus alumnos y cuidar de que cumplieren con los preceptos religiosos. Cuando sus superiores se lo prohibieron, bajó la cabeza, pues es modelo de disciplina, pero continuó personalmente observando con más escrupulosidad que nunca sus prácticas piadosas. La verdad y la justicia exigen añadir que, a pesar de todo el ardor de sus convicciones personales, dentro de la escuela no será posible hallar nadie que lo aventaje.»

El ilustre escritor académico René Bazin, en el discurso del acto del reparto, en que proclamó con noble valentía sus convicciones religiosas, con razón decía comentando estos premios, que si bien maestros de esa valía honran a una nación, es, sin embargo, muy de deplorar que no se les haya permitido desenvolver toda su potencia para el bien, privándoles de la hermosa libertad de ser hombres religiosos en la enseñanza pública como lo fueron en su vida privada.

Descartados los dos premios a los maestros, los más importantes pecuniariamente eran uno de 6.000 francos y otro, el primero de todos, de 8.000.

¡Los dos los ha concedido la Academia, no ya a simples clericales,

sino a personas revestidas de hábito religioso!

El de 6.000 francos a la señora Payen, en religión sor Adela Cecilia, directora del Asilo de la Villete, en París, y el de 8.000 al abate Aigony, director de las obras del Kremlin Bicetre, en el departamento del Sena.

De este último cuenta René Bazin que, habiéndose presentado al Seminario de Misiones extranjeras quince años atrás diciendo que se le enviara a Oriente, recibió esta respuesta: «¿Para qué irse a evangelizar tan lejos cuando puede V. hallar la China a quince minutos de las murallas de París, en esas desoladas regiones del Kremlin Bicetre, sumidas en sombras más espesas que las de los pueblos idólatras?»

Siguió el consejo, y a costa de su salud, y puede decirse de su vida, pues hoy sus fuerzas están agotadas, convirtió el páramo en país habitable y produjo a las puertas de París una verdadera resurrección de un pueblo, que la Academia recompensa con el mayor de los premios de que dispone, escribiendo en el sobre de la comunicación que le ha dirigido remitiéndole el dinero: «La Academia Francesa otorgó el primero de sus premios, el año 1913, al admirable creador de una civilización.»

Así se expresa el primer centro intelectual de Francia, honrándose y honrando a los católicos en el momento mismo en que las sectas dan la medida de su inferioridad lamentable reiterando su campaña en pro de la defensa laica.

BOCADILLOS

Leemos en las secciones telegráficas de los diarios:

- Anarquía en Portugal...
- Desórdenes en Venezuela.
- Revolución en Méjico...
- Inmoralidad y motines en Francia

Y decimos para nuestro capote: Realmente... el régimen republicano es una ganga...

¡Te raó de ser republicá... lo sinyó Guarquet!

Leemos en «España Nueva»: «Mientras D. Melquiades Alvarez conferencia a diario con Sánchez Guerra y le pide que encasille a diez o doce de sus amigos, nosotros, los que no queremos trato con esa gentuza...»

¡Adiós, próceres! Dijo la sartén al cazo... «¡Pasa, Galindo!»

Con el título «Fracmasones en el Poder», publica «La Croix», de París, la lista de los Ministros actuales, afiliados a la masonería.

Estos son: el Presidente del Consejo Mr. Doumngé, Renault, Monis, Martín (B), Viviani, Dávid, Metin y Jacquier...

¿Qui arrenda la ganancia als francesos?

El Socialista publica un artículo titulado: «Impongamos la paz».

Difícilmente impondrá la paz un partido cuyo jefe está continuamente dando sablazos.

El Imparcial, uno de los órganos del «trust», defiende con gran calor al Gobierno del Sr. Dato.

Leemos en otro diario sobre los preparativos electorales:

«De las cuarenta y cinco o cuarenta y seis actas disponibles se llevan el «trust» y sus periódicos la tercera parte.»

¡Ah, vamos! Ahora nos lo explicamos todo.

El «loro» Melquiades Alvarez va por esos mundos de Dios haciendo propaganda reformista.

Ahora prepara una gran campaña en Alicante.

Nos hace tanta gracia que quiera ir a Alicante... que... volen dirho en vers:

Don Melquiades, que al Poder dirige su larga vista, piensa ir a Alicante a hacer propaganda reformista.

Es un acierto aplastante el ir a esa población.

¡Recordemos que Alicante es la tierra del turrón!

Del turrón de Gijona, ¿eh? para que el de Cherta no pierda.

Un diario dice que en una escuela laica se da a los niños como libro de texto la «Historia del Pemales».

Saldrán discípulos muy aprovechados. Y muy laicos...

¿Sab res d'aixo «D... Marselino».

De un periódico ateo: «Nuestra situación en la lucha contra la Iglesia debe ser estable.»

¿Estable o establo?

Por maltratar a su mujer

De Londres se ha telegrafiado el siguiente suceso... ocurrido el 21:

«Un obrero llamado Eduardo Taft, que fué sorprendido cuando golpeaba a su mujer y detenido por los vecinos, que le entregaron a la Policía, compareció ayer ante el juez.»

Alegó el irascible obrero en su disculpa que estaba borracho; pero el juez manifestó que «en un país civilizado no se puede admitir que un marido pegue a su mujer», acto que necesita castigo ejemplar.

El obrero ha sido condenado a diez meses de trabajos forzados en el Molino, y como es de compleción y salud delicada, se considera casi como una sentencia de muerte, o poco menos.»

¿Qué hi diuen an aixó?

«La Hormiga de Oro», ilustración católica que se publica en Barcelona, contiene 16 páginas de información gráfica mundial y 20 páginas de lectura amena y ortodoxa con interesantes novelas intercaladas en forma encuadernable. Suscripción, 10 pesetas al año. Se suscribe en todas las librerías.

Imp. Acción Social Católica, a cargo de Biarnés

